

Bogotá D.C.

Señor:

ADMINISTRADOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
EDIFICIO PEDREGAL RESERVADO TORRE 3 (SECTOR 5 ETAPA V SUBETAPA 4)
Dirección: CALLE 71 B Nro 100 11 NORTE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 446 DEL 6 DE MAYO DE 2022. EXPEDIENTE 1-2019-20209-1

Apreciado Señor:

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, emitió la **Resolución No. 446 del 6 de mayo de 2022. "Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden"**; acto administrativo debidamente ejecutoriada el día 11 de mayo de 2023, cuya orden de hacer corresponde a:

"ARTÍCULO SEGUNDO: *Requerir a la sociedad enajenadora CONSTRUCCIONES K A B SA, identificada con el NIT. 800.045.458-5, representada legalmente por el señor ENRIQUE RICARDO ALVARADO BAÑOS (o quien haga sus veces), para que dentro del término de CINCO (5) MESES (calendario) siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo se acoja a la normatividad infringida, para lo cual deberá solucionar en forma definitiva el hallazgo "4. CUBIERTA DE UN SALON DE SEXTO PISO QUE SE HA CAIDO EN GRAN PARTE EN DOS OPORTUNIDADES", que afecta las zonas comunes del proyecto de vivienda SECTOR 2 ETAPA V SUBETAPA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL PEDREGAL RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL, ya que constituye una deficiencia constructiva de carácter GRAVE, conforme se evidencia en el Informe de Verificación de Hechos No. 20-496 del 4 de diciembre de 2020; lo anterior en el evento de que dicho hecho no haya sido intervenido al momento de la expedición de la presente Resolución."*

Desde el vencimiento del plazo otorgado a partir de la fecha de ejecutoria, la citada sociedad enajenadora, no ha acreditado la subsanación de los hechos objeto de orden de hacer por las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas hallados en el inmueble objeto de la orden.

Por lo anterior, **se le solicita informe a esta Subdirección**, en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la presente comunicación, **SI la mencionada sociedad ejecutó la subsanación de los hechos en cumplimiento de la referida orden de hacer, de no haberla ejecutado, así deberá manifestarlo**; esto a efectos de dar aplicación a lo estipulado en el artículo 2° numeral 9 del Decreto 078 de 1987, el cual autoriza a imponer multas sucesivas, hasta tanto la enajenadora dé cumplimiento definitivo a la totalidad de los hechos objeto de la orden impuesta.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-32543

Fecha: 20/05/2026 09:53:11 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE
LA RESOLUCIÓN NO. 446 DEL 6 DE MAYO
DE 20
Destino: EDIFICIO PEDREGAL RESERVADO
TORRE 3 (SECTOR 5 ETAPA V SUBETAPA 4)
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.INVESTIGACIONES

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JOSE VICENTE BERARDINELLI SOLANO
Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -
Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ.



472

Motivos
de Devolución 1 2 Desconocido 1 2 Refusado 1 2 Cerrado 1 2 Fallecido 1 2 Fuerza Mayor 1 2 No Existe Número 1 2 No Reclamado 1 2 No Contactado 1 2 Apertado Clausurado 1 2 Dirección Errada 1 2 No ResideFecha 1: DIA MES AÑO R DFecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: JORGE

Nombre del distribuidor:

c.c. 94313.500

c.c.:

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

NO HAY #

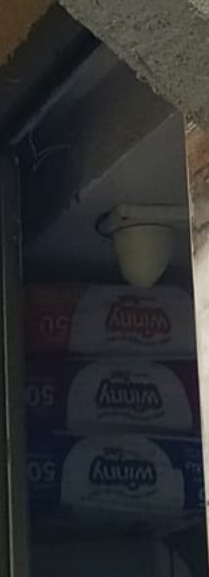
100-22



CALLE 71^B
CARRERA 100



Compra
a cuotas
sistecredi
www.sistecredi.com







100-10

Bienvenidos

